

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2019:

NOTA 1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

ANTECEDENTES

La Compañía "INMOBILIARIA VILEMA & COLCHA CÍA. LTDA".se constituyó bajo escritura pública celebrada el 11 de Enero de 2013, ante la Notaría Trigésima Quinta del Cantón Quito, Dr. Héctor Vallejo Delgado e inscrita bajo el número cuatrocientos cuarenta (0440) del Registro Mercantil del mismo Cantón, Tomo ciento cuarenta y cuatro (144). Se anotó en el Repertorio bajo el número cuatro mil cincuenta y ocho (004058), con fecha 31 de Enero de 2013.

Se efectuaron cesiones de participaciones mediante escritura pública celebrada ante el notario primero del Cantón Guano, Dr. Ricardo López Vinuesa, el 24 de Julio del 2013. La escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el repertorio 26419, número de inscripción 472, el día 01 de Agosto del 2013.

Con fecha 28 de marzo del 2014, ante la notaría Dra. Patty Soraya Dillon Romero en la Notaría Segunda de la ciudad de Riobamba, se celebró el cambio de domicilio y la Reforma de Estatutos de la Compañía "Inmobiliaria Vilema & Colcha Cía. Ltda.", mediante Resolución Número SCV.IRQ.DRASD.S.A.S.2014.3192, de fecha 28 de agosto del 2014, emitida por la Intendencia de Compañías de Quito, con la que se aprueba, el cambio de domicilio, registrada bajo el número de inscripción 284 del Registro Mercantil y número de repertorio 1588, de fecha 09 de octubre del 2014.

El 25 de mayo del 2016, en la Notaría Tercera del Cantón Riobamba, ante la notaría Dra. María Cristina Mera Balseca, celebró la escritura pública de Cesión de Participaciones, de la Compañía "Inmobiliaria Vilema & Colcha Cía. Ltda.", registrada con el número de inscripción 16 del Registro Mercantil, y con el número de repertorio 1320, el 22 de julio del 2016.

DURACIÓN

La Compañía tendrá una duración de cincuenta años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil, pero este plazo podrá reducirse o prorrogarse e incluso podrá disolverse anticipadamente, observándose en cada caso las disposiciones legales pertinentes y lo previsto en este estatuto.

DOMICILIO

La Compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio es la ciudad de Riobamba Provincia de Chimborazo, pudiendo establecer sucursales o agencias en uno o varios lugares dentro o fuera de la república.

OBJETO SOCIAL

La Compañía puede dedicarse a una o varias de las siguientes actividades que constituyen su objeto social:

- a) Realizar la gestión total de los servicios relacionados con la construcción, elaboración de proyectos, rehabilitación, habilitación de interiores, edificación y obra civil, tanto para clientes privados como institucionales; por medio de contratación directa o subcontratación de equipos y maquinarias;
- b) Promover el diseño, gestión, desarrollo. Formulación y evaluación de proyectos inmobiliarios;
- c) Importación, exportación, fabricación, comercialización, de productos para la construcción y acabados en general;
- d) Planificación, promoción, desarrollo, compraventa, permuta, arrendamiento, administración, corretaje y mantenimiento de bienes inmuebles sean estos predios rústicos o urbanos, casas o edificios de cualquier tipo de construcción y/o construidos, habitados y/o por habitar, conjuntos habitacionales, apartamentos, suits, propios o de terceros que tengan relación con el sector inmobiliario;
- e) La prestación de servicios de asesoría en los campos del diseño, construcción, compraventa, permuta, arrendamiento, administración, corretaje, mantenimiento de bienes inmuebles y otros relacionados con su objeto social;
- f) Comercialización de sus propios proyectos como los de terceros relacionados con las áreas de la construcción y elaboración de proyectos habitacionales,
- g) Solicitar, registrar, adquirir o poseer en cualquier otra forma, usar, distribuir y explotar marcas, diseños, patentes, invenciones y procedimientos, tecnología y marcas registradas.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Compañía es de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (USD. 1.000,00), dividido en MIL (1.000) participaciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 1,00) cada una. Los aumentos de capital serán pagados en las oportunidades, proporciones y condiciones que establezca la junta general al acordar el respectivo aumento, pero siempre con sujeción a la ley, los presentes estatutos y cualquier reglamento que sobre el particular expida la junta general de socios.

NOTA 2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En resumen, las prácticas contables más significativas, utilizadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros; se basan en la acumulación y conforme a Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), utilizadas en el Ecuador, como manda la Superintendencia de Compañías, en su Resolución N° 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre de 2008, entre otras disposiciones emitidas por el organismo de control.

a) Preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía se prepararon en moneda aceptada a nivel nacional, dólares americanos; y el control se hizo con base a precios históricos vigentes a las fechas en que incurrieron las transacciones, bajo el sistema de devengado.

b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

c) Documentos y Cuentas por Cobrar Clientes

Representa los derechos de cobro a los clientes relacionados y no relacionados, originados en ingresos de actividades ordinarias, se registra dentro del activo corriente a su valor nominal, disminuido la provisión de cuentas incobrables, que provienen de años anteriores y del actual, en el caso que hubiere.

d) Deterioro de Activos Financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o mora en los pagos, se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Al 31 de diciembre del 2018, a criterio de la administración no fue requerido el registro de provisiones por deterioro de activos financieros, en vista de que no mantiene cuentas por cobrar.

e) Documentos y Cuentas por Pagar a Proveedores

Son obligaciones de pago a favor de proveedores relacionados, no relacionados y otros, generados en el curso normal del negocio, se registran en el pasivo corriente, cuando su plazo de vencimiento es de corto plazo.

f) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la entidad transfiere el activo a un tercero sin retener, sustancialmente, los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía con el proveedor de bienes y/o servicios se han liquidado o extinguido.

g) Inventario

Se registran los activos poseídos para ser vendidos, y/o consumidos en el curso normal de operación.

Medición Inicial.- los inventarios se miden por su costo, el cual incluye: precio de compra, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y/o ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas, y otras partidas similares.

Medición Posterior.- el costo de los inventarios se mide al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos y gastos estimados de comercialización, distribución, y los necesarios para llevar a cabo su venta.

h) Propiedad, Planta y Equipo

Sobre el Inventario y avalúos iniciales de su constitución, la Entidad registra los incrementos al costo y existe a la fecha, un anexo valorizado de los Activos Fijos.

Las propiedades y equipos son registradas al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas, pérdidas por deterioro, en caso de haberse producido. El costo incluye el precio de adquisición después de disminuir cualquier descuento o rebaja, los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la Administración. Los otros desembolsos posteriores que corresponden a reparaciones, así como mantenimiento, son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

i) Depreciación

Los activos sujetos a depreciación, se han provisionado por el período 2019, según la tabla vigente y se aplica el método legal o porcentual, que está autorizado por el SRI.

Los porcentajes de depreciación aplicados son:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Número de años</u>
Equipos de Computación	33% en	3 años

j) Deterioro de Activos no Financieros (Propiedad, Planta y Equipo)

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta, o su valor en uso.

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. En el periodo auditado, la administración no considera necesario el cálculo de deterioro para los activos no financieros.

k) Pasivos por Beneficios a Empleados

Está conformado por las obligaciones presentes con los empleados como:

Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto Sueldo.- se provisionan y pagan de acuerdo a la normativa legal establecida en el Ecuador.

Vacaciones.- se calcula el costo correspondiente a vacaciones del personal sobre la base devengada.

Participación Trabajadores.- calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, de acuerdo a la legislación ecuatoriana vigente.

l) Pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

Los aportes, préstamos y fondos de reserva del personal están siendo cancelados oportunamente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

m) Impuestos

Activos por Impuestos Corrientes.- en este grupo contable se registran los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por Impuestos Corrientes.- Conformado por las Obligaciones con la Administración Tributaria por retenciones en la fuente de IVA y RENTA, así como el Impuesto Causado del Ejercicio.

La Entidad ha cumplido con todos los impuestos generados en el ejercicio fiscal, habiendo percibido, pagado y presentado razonablemente: el Impuesto a la Renta, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones en la Fuente (RF), entre otros.

n) Capital social

Representa el monto adeudado del capital a los socios. Se mide a su valor nominal.

o) Resultados Acumulados

Se conforma por los resultados netos acumulados y del ejercicio, sobre los cuales los socios determinarán su destino definitivo mediante resolución de la Junta General de Socios.

p) Distribución de Dividendos

Los dividendos a los socios de la Compañía, se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros del

periodo en el que los dividendos hayan sido aprobados por los socios de la Entidad.

q) Ingresos Acumulados

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado y por cobrar, por la venta de los activos en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos que se revelan no incluyen IVA.

La Entidad registra mayores ingresos por actividades de compra-venta de bienes inmuebles que se contabilizan en forma acumulativa durante el año económico.

r) Costos y Gastos

La Compañía genera costos y gastos, propios del giro del negocio, como son gastos del personal, gastos de publicidad, honorarios, y otros gastos de operación.

s) Otros Ingresos

Todos los demás ingresos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.

DETERMINACIÓN DE RIESGOS

Medio Ambiente

Las actividades de la Compañía no están dentro de las que pudieran generar un impacto negativo en el medio ambiente. Al cierre de los estados financieros no existen obligaciones para indemnizar o reparar daños a terceros.

Gestión de Riesgos Financieros

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objeto de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Entidad revisa regularmente el programa de gestión de riesgos, con el objeto de que revelen los cambios en las condiciones del mercado, construyendo un ambiente de control disciplinado en el cual todos los colaboradores entiendan sus roles.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se relaciona con la posible disminución en sus resultados, generada por las fluctuaciones de precios ocurridas en el entorno en el cual se encuentra inmerso, ya sea por variaciones en el tipo de cambio, en las tasas de interés o en los precios de venta de productos o servicios que comercializa.

- i. **Riesgo de tasa de interés.-** es la exposición de los instrumentos financieros, a las variaciones del tipo de interés que se puedan producir en cualquier momento.

En el periodo analizado la Compañía realizó operaciones de crédito, las cuales no generan ningún tipo de interés, de modo que no se ha registrado ninguna alteración en estas transacciones.

- ii. **Riesgo de tipo de cambio.-** se asocia con la forma como fluctúa el tipo de cambio de una moneda frente a otra, y que afecta especialmente a las entidades que tienen inversiones que implican un cambio de divisa.

Durante el periodo analizado la Compañía no registró operaciones que impliquen el cambio de moneda.

- iii. **Riesgo del precio.-** es el riesgo de variaciones en el valor de mercado de determinados activos, como consecuencia de modificaciones en sus precios, distintos de las tasas de interés o del tipo de cambio. Se aplica básicamente a materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de la Compañía.

La Entidad no tiene concentración significativa de riesgo crediticio, tiene políticas establecidas para garantizar que al cierre de la operación de venta, se haya recuperado el total de la factura.

Riesgo de Liquidez

Riesgo de Liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad que tiene la empresa para poder cumplir con sus obligaciones de corto plazo. La exposición en este riesgo se encuentra presente en aquellas obligaciones que mantiene la Compañía con terceros; el enfoque de la Entidad para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, sin generar pérdidas o poniendo en riesgo la reputación de la Compañía.

Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos

La administración de la empresa en atención a Art. 1., de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, ha tenido cuidado de controlar y evitar cualquier vinculación con el lavado de activos o financiamiento de delitos. En concordancia con el Art. 317 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), entendiéndose que el Lavado de Activos es el mecanismo a través del cual se oculta o disimula la naturaleza o el verdadero origen, ubicación, propiedad o control de dineros provenientes de actividades ilegales, tanto en moneda nacional como extranjera, para introducirlos como legítimos dentro del sistema económico de un país.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos determinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
CAJAS	762,70	122,46
Caja	-	122,46
Caja General	562,70	-
Caja Chica Lilia Lara	200,00	-
BANCOS		
Banco Internacional Cta Cte.	13.895,82	-
TOTAL	14.658,52	122,46

Los saldos revelados en los estados financieros se concilian de manera mensual presentándose razonablemente.

NOTA 4. ACTIVOS FINANCIEROS

Los saldos comparativos establecidos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan:

Informe de Auditoría Externa de la Compañía "INMOBILIARIA VILEMA & COLCHA" CIA LTDA.	20
--	----

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Otras Cuentas por Cobrar	32.553,56	-
Anticipo empleados	-	-
TOTAL	32.553,56	-

Son saldos que corresponde a clientes no relacionadas y relacionados que se conciliar al finalizar el periodo económico y se presentan de forma razonable.

NOTA 5. INVENTARIOS

Los saldos comparativos establecidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Inventario de Productos Terminados	1.092.267,73	1.001.579,67
Obras en Construcción	239.529,02	224.391,04
TOTAL	1.331.796,75	1.225.970,71

Corresponde a terrenos y casas disponibles para la venta que son propiedad de la compañía que se miden al costo de adquisición agregado las mejoras que se realizan antes de poner a la venta.

Detalle de inventario de productos al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

Detalle	Saldo al 31-12-2019
Inventario Gravado 0%	1.025.238,79
Inventario Casas	67.028,94
TOTAL	1.092.267,73

NOTA 6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Los saldos comparativos establecidos al 31 de diciembre del 2019 y 2018, se presentan:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
ANTICIPOS A PROVEEDORES		
Anticipo Pago a Proveedores	88.022,06	15.260,58
TOTAL	88.022,06	15.260,58

Corresponde anticipos a proveedores de bienes y servicios nacionales necesario para el giro de negocio y se conciliar al término del ejercicio económico.

NOTA 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos determinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Anticipos de Impuesto a la Renta	-	10.432,31
TOTAL	-	10.432,31

Los anticipos al impuesto a la renta pendientes por liquidar al cierre del ejercicio se liquidaron en su totalidad y se presentan de forma razonable.

NOTA 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los saldos determinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	5.130,23	4.627,23
Equipo de Computación	5.130,23	4.627,23
(-) DEP. ACUM. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(4.752,51)	-
TOTAL	377,72	4.627,23

La propiedad planta y equipo necesario para el giro de negocio se concilian al finalizar el ejercicio económico.

NOTA 9. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES

Los saldos determinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Proveedores	63.094,15	319.447,72
Cuenta Por Pagar Sra. Marcia Gavilan	8.414,97	-
Cuenta Por Pagar Megainmobiliaria ME	4.000,00	-
Cuentas por pagar Fausto Vilema	152.074,55	59.870,20
Cheques en Transito	19.919,60	-
Otras Cuentas por Pagar	-	17.000,01
Sobregiros	-	35.903,80
Prestamos de Accionistas Locales Mar	1.930,05	-
TOTAL	249.433,32	432.221,73

Los saldos presentados corresponden principalmente a las obligaciones que la Compañía mantiene con proveedores locales.

NOTA 10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Los saldos determinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTAR	1.304,22	3.730,51
Retenciones de Renta	981,64	1.343,61
Retenciones de IVA	322,58	2.386,90
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	39.765,06	5.778,45
Impuesto a la Renta Causado	39.765,06	5.778,45
CON EL IESS	1.306,45	1.882,88
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEA	9.823,27	8.217,10
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR	47.744,10	4.635,12
ANTICIPOS DE CLIENTES	137.830,56	56.000,00
Anticipo Clientes Varios	137.830,56	56.000,00
TOTAL	237.773,66	80.244,06

Son obligaciones con la administración tributaria, obligaciones laborales, impuesto a la renta por pagar que la empresa que se liquidan al término del ejercicio económico.

NOTA 11. PASIVO NO CORRIENTE

Los saldos determinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
ACREEDORES PATRIMONIALES LARGO PLAZO	751.840,00	-
Prestamos de Accionistas Locales Mar	a. 662.500,00	-
Prestamos de Accionistas Locales Jen	b. 89.340,00	-
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.931,73	1.931,73
Jubilación Patronal	1.402,83	1.402,83
Provision por Desahucio	528,90	528,90
TOTAL	753.771,73	1.931,73

a y b. Son obligaciones que la compañía mantiene con socios, saldos que al finalizar el periodo económico fueron reclasificadas al pasivo según el Acta de la Junta celebrada el 3 de mayo del 2019 desde la cuenta aportes futuras capitalizaciones registrado en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018.

NOTA 12. PATRIMONIO

Los saldos determinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
CAPITAL	1.000,00	1.000,00
Gavilanez Lopez Marcia	950,00	950,00
Vilema Gavilanez Jenny	50,00	50,00
APORTES DE ACCIONISTAS PARA F	-	736.840,00
Marcia Gavilanez	-	647.500,00
Jenny Vilema	-	89.340,00
RESERVA	2.048,72	2.048,72
Reserva Legal	2.048,72	2.048,72
RESULTADOS ACUMULADOS	12.455,09	(16.311,46)
Perdidas Acumuladas	(65.767,79)	(65.767,79)
Ganancias Acumuladas de años anteriores	78.222,88	49.456,33
RESULTADOS DEL EJERCICIO	210.926,09	18.438,51
Ganancia neta del periodo	210.926,09	18.438,51
TOTAL	226.429,90	742.015,77

Los saldos presentados en el grupo Patrimonio al 31 de diciembre de 2019, se controlan a través de las cuentas indicadas. La empresa no realiza la amortización de pérdidas acumuladas años anteriores correspondientes al ejercicio contable 2019, además el patrimonio no se ha venido conciliando de forma adecuada, lo que modificara los saldos acumulados del patrimonio registrados al finalizar el ejercicio económico 2019, razón suficiente para expresar una salvedad de opinión hasta que se realice los correctivos necesarios.

NOTA 13. INGRESOS

Los saldos determinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	808.622,00	471.272,00
Venta de Bienes Tarifa 0%	808.622,00	471.272,00
Venta de Servicios IVA 0%	0,00	0,00
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	1.403,53	0,00
Otros Ingresos No Operacionales	1.403,53	0,00
TOTAL	810.025,53	471.272,00

Corresponde a los ingresos operacionales de la Compañía y reflejan razonabilidad.

NOTA 14. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN

Los saldos determinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

DETALLE	AÑO 2019	AÑO 2018
Costos de Ventas y Producción	321.266,88	108.149,12
TOTAL	321.266,88	108.149,12

Son costos incurridos para adquisición, mantenimiento y mejoramiento de bienes inmuebles para el giro de negocio de la compañía y su posterior venta y se presentan de forma razonable.

NOTA 15. GASTOS

Los saldos de gastos determinados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

GASTOS	AÑO 2019	AÑO 2018
Gastos de Venta	81.215,80	65.524,47
Gastos de Administración	88.594,65	266.442,29
Gastos Financieros	654,22	255,31
TOTAL GASTOS	170.464,67	332.222,07

Constituyen gastos de incurridos para la generación de sus ingresos operacionales de la empresa y se presentan de forma fiable.

NOTA 15. REFORMAS TRIBUTARIAS-OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

El martes 31 de diciembre del 2019 según el Suplemento – Registro Oficial N° 111 se publicó la LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA.

Las principales modificaciones y reformas que introdujo el cuerpo legal la citada ley se encuentran las siguientes:

Se sustituye el Art. 41 de la LRTI, por el siguiente "Art. 41.- Pago del impuesto. - Los sujetos pasivos deberán efectuar el pago del impuesto a la renta en los plazos y en la forma que establezca el reglamento. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento."

Se incluye el RÉGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS "Art. 97.16.- Régimen para microempresas. - Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley".

Los contribuyentes que pertenecerán al régimen indicado en el párrafo anterior se sujetarán de acuerdo a lo establecido en Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, a excepción de los que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Art. 97.22.- Tarifa del impuesto a la renta. - Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

"Artículo 56.- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos" de acuerdo a la tabla establecida en la citada ley.

Las sociedades cancelaran la contribución mencionada en base al total de los ingresos gravados de contenidos la declaración del impuesto a la renta del ejercicio correspondiente al año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. La contribución no se podrá utilizar como crédito tributario o gasto deducible durante los años 2020,2021, 2022, a demás en ningún caso la contribución podrá ser superior al veinte y cinco por ciento del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

El 06 de mayo del 2020 mediante RESOLUCIÓN Nro. NAC-DGERCGC20-00000032 NAC-DGERCGC20-00000032. Por única vez, amplíense los plazos de la presentación de los siguientes anexos, considerando el noveno dígito del RUC del sujeto pasivo de acuerdo con las condiciones y plazos señalados a continuación:

- El Anexo de Dividendos (Anexo ADI) correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se deberá presentar en el mes de junio de 2020.
- El Anexo de Cuentas Financieras de No Residentes (Anexo CRS) se deberá presentar en el mes de julio de 2020.
- El Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y el Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se deberá presentar en el mes de octubre de 2020.
- El Informe de Cumplimiento Tributario-ICT correspondiente al ejercicio fiscal 2019, se deberá presentar en el mes de noviembre de 2020.

NOTA 16. LOS ESTADOS DE LOS FLUJOS DEL EFECTIVO Y CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

Los estados financieros de flujos del efectivo y evolución de los patrimonios presentados por la administración de la Compañía, son documentos que guardan conformidad con las normas internacionales de contabilidad.

NOTA 17. ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Desde la fecha de los Estados Financieros y la emisión del Informe de Auditoría Externa no se generaron acontecimientos ocurridos significativos que modifiquen los estados financieros en relación con el marco de información financiera aplicable.
